45

D E C R E T O  Nº 11965

*Ministerio del Interior*

Que separa al señor Peracchi Varoli del cargo de Encargado Veterinario del Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública.-

R. 2916

Asunción, Julio 18 de 1930. -

Vista la nota de la Dirección General del Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública, en la que solicita la separación del Encargado Veterinario, señor Peracchi Varoli, por incorrección y falta de respeto a la Superioridad,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :-

Art.1º.-Sepárase al mencionado empleado del cargo de Encargado Veterinario del Instituto Nacional de Bacteriología.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Guggiari

Ramón Paredes